

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIO DE SUSCRIPCION

Capital: un mes . . . 1 peseta
Fuera: trimestre . . . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Jueves 30 de Abril de 1908

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit. de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.529

Año XXVI

Alvarado y Alvarez
O O C U L I S T A S
Consulta diaria en Palencia
de once á una
BARRIONUEVO, 29, 2.º

CARBONES
Léase el anuncio de Villumbrales, en
4.ª plana.

COCHES
Se venden cuatro en el taller de
carruajes
"El Moderno,"
San Francisco 6
PALENCIA

Casino de Palencia
Venta
Se hace de varios tacos, bolas de billar, barajas y demás efectos inútiles, cuyo acto tendrá lugar el domingo 3 de Mayo y hora de las doce, en la secretaría de dicha Sociedad, donde se hallan de manifiesto los objetos y pliego de condiciones para los que deseen enterarse.

MÚSICA
ALONSO HIJOS
Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Detosio, se encargan de proporcionar cuantas obras de música se les pidan, ya para canto, canto y piano, piano solo, banda, orquesta, solfeo, etc., á los precios marcados en los respectivos Catálogos.
Imprenta y Litografía
Mayor pral., 71

Adulteración de alimentos

El descubrimiento en Salamanca de una fábrica clandestina de embutidos confeccionados con carne de caballo, pone sobre el tapete la eterna cuestión de que vivimos de milagro, y á merced de unos cuantos comerciantes de mala fe, que les importa muy poco la vida de sus semejantes.

Esta cuestión, eminentemente social, interesa del mismo modo al pobre que al rico, todos debíamos ser auxiliares del encargado de inspeccionar los alimentos, denunciándole las sofisticaciones que halláramos en los mismos.

En Salamanca se han consumido algunos cientos de kilos de embutidos de carne de caballo en estado de putrefacción, y es de suponer que en Palencia puedan existir también chorizos confeccionados, sino de carne de caballo, con la de otras reses muertas por asfixia en los vagones, y las cuales nos consta haber sido aprovechadas por vecinos poco escrupulosos.

El problema de adulteración de alimentos es de gran trascendencia para los consumidores, ya que, por desgracia, la mayoría de los artículos de primera necesidad están sofisticados, y sus efectos súfrellos el pacientísimo vecino.

Una y mil veces hemos pregonado la necesidad de que se ejerza constante fiscalización, á fin de poner límites á los abusos é incalculables daños que

la codicia y un mercantilismo sin conciencia, causan en la humanidad. Nos aterra el número de víctimas que causa el terrorismo; nos hace pensar en reformas sociales y penitenciarias, el número de muertes violentas, y no nos abruma, según dice un ilustre publicista, la cifra aterradora de lesionados y perturbados de la inteligencia que acaso por efectos de tales envenenamientos, se hallan en los manicomios ó en las cárceles, pagando delitos adquiridos con su propio dinero.

Todo esto tendría fácil y eficaz remedio si se ejerciera una inspección verdad por parte de los encargados de verificarla, castigando á los que delinquieren, no con multas irrisorias, sino pasando el tanto de culpa á Tribunales ordinarios.

Este servicio está encomendado á los Ayuntamientos, y al nuestro recurrimos para que interesándose en la cuestión vele por la salud de sus administrados, que es la ley suprema del pueblo.

CARTA DE MADRID

29 de Abril de 1908

Sr. Director:

La política comienza á encañarse porque las oposiciones, que confiaban en que el Gobierno apelara de un día á otro á la violación en la discusión sobre Administración local, se encuentran ahora con que el Sr. Maura no tiene las prisas que se le suponían y espera pacientemente que se apruebe el proyecto cuando entre el cansancio en los oradores que lo impugnan. Esa violencia hubiera dado calor á las discusiones y los republicanos sobre todo hubiesen aprovechado la ocasión para promover debates ruidosos.

Hoy sin otro incidente que el pedir el Sr. Soriano que se contase el número de diputados entró el Congreso en la orden del día continuando la discusión del proyecto de régimen local.

Tendremos paz en estos días de festivo nacional. Las Cámaras suspenderán mañana sus sesiones hasta el lunes próximo. Las fiestas del Ferrol conmemorando la fecha gloriosa del bombardeo del Callao por la escuadra mandada por el insigne almirante Méndez Núñez, la de la liberación de Bilbao por el ejército mandado por el general marqués del Duero y la heroica aunque funesta jornada del pueblo de Madrid, inmortalizan el Dos de Mayo. El de 1808 en defensa de la Independencia de la patria; el de 1866 para lavar ofensas inferidas á la misma y el de 1874 por el triunfo de la libertad contra el tradicionalismo.

Mañana en el rápido marchan á Zaragoza el infante D. Carlos acompañado del ministro de Fomento para presidir en nombre del Rey la Exposición Internacional de Zaragoza.

S. M. presidirá mañana aquí la inauguración de la Exposición general de Bellas Artes. Pasado mañana asistirá al festival mi ítar en la plaza de la Armería y el sábado presidirá la función cívica.

La atención pública está fija en las fiestas del Centenario de la Independencia.

Es una tregua que impone el patriotismo á la política. Terminada, es posible que el patriotismo vuelva á imponerse para resolver las dificultades parlamentarias de ahora.

Menchet

Senado

Sesión del día 29 de Abril de 1908.

A las cuatro menos cuarto se abre la sesión, bajo la presidencia del Sr. Azcárraga.

El Sr. Polo y Peyrólon apoya las conclusiones de la Asamblea celebrada últimamente en Sueca y Valencia sobre los ferrocarriles de Denia-Cartagena y Valencia-Alicante, rogando al señor Besada se imponga á las empresas.

Llama también la atención del ministro de Fomento sobre la apertura de unos pozos en Unión y Chestre, rogándole la protección del Estado y una subvención para ayudar á los que verifican esos alumbramientos, que tanto contribuyen á la prosperidad de la agricultura en Unión y Chestre.

El Sr. Azcárraga llama la atención al Sr. Polo por la extensión que da á sus preguntas.

El Sr. Polo y Peyrólon manifiesta que terminará, en vista de que es anti-reglamentario; pero como tiene que hacer otras varias preguntas se reserva la palabra para consumir un turno en contra del dictamen acerca del proyecto de ley de conservación de montes y repoblación forestal.

Le contesta el Sr. Besada.

El marqués de Balaños llama la atención de los ministros de Gracia y Justicia é Instrucción pública acerca del deplorable estado en que se encuentra el archivo de la Chancillería de Valladolid.

El conde de Figuerola promete al marqués de Balaños ocuparse del asunto y poner de su parte todo lo que sea posible para reparar el mal estado del archivo.

El conde de Casa-Valencia se ocupa de las célebres ruinas de Itálica, rogando al Sr. Rodríguez San Pedro adquiera varios mosaicos y otras joyas arqueológicas allí encontradas, y que á las ruinas se les preserve debidamente de los daños que los trabajos de exploración puedan ocasionarles.

Le contesta el ministro de Instrucción Pública, prometiendo cuidarse del asunto.

El Sr. Canalejas (D. Luis) dirige un ruego al ministro de Fomento para que se preocupe de la policía de ferrocarriles, que tan abandonada está en España y tan necesario es que se atienda.

Respecto á los ferrocarriles secundarios, ruega que el Gobierno piense en la adquisición de algunas de estas líneas, para evitar que en las distintas transacciones de que son objeto vayan á parar á manos pobres.

Le contesta el ministro de Fomento.

Ley del terrorismo

El Sr. Prida continúa su contestación al discurso del Sr. Sol y Ortega.

Extiéndese considerablemente el orador y después de intervenir el señor Sol y Ortega, Maestre, conde Peña Ramiro y Montijo, el Sr. Maestre, pide rectificar mañana y se suspende el debate.

Se aprueban varios proyectos de ley, entre ellos los de rehabilitación del teniente Rojas y concesión del bronce necesario para los monumentos á Daoiz y Velarde en Segovia y á los héroes de Bruch en Montserrat, y se levanta la sesión.

Congreso

Sesión del día 29 de Abril de 1908.

A las tres y media abre la sesión el Sr. Dato.

En el banco azul, el presidente del

Consejo y el ministro de la Gobernación.

Al aprobarse el acta pide el Sr. Soriano que se haga el recuento de los diputados presentes.

Varios diputados ministeriales piden que se apruebe en votación nominal.

El presidente de la Cámara: Se contará el número de diputados.

Así se hace, y se aprueba el acta porque hay 96 diputados.

Sin ruegos ni preguntas se entra en el orden del día, y se pasa á la discusión del proyecto de

Administración local

El Sr. Llorente apoya una enmienda al art. 80.

Le contesta, por la Comisión, el señor Lombardero.

Hace observaciones el Sr. Soriano y le replica el mismo diputado de la Comisión.

También habla el Sr. Azcárate, y le contesta el presidente del Consejo.

Se desecha la enmienda por 92 votos contra 12.

Apoya el Sr. Soriano otra enmienda al art. 81.

El Sr. Sánchez Guerra conversa con el Sr. Testor.

El Sr. Soriano: Aver si mi querido amigo particular ó general el Sr. Sánchez Guerra cesa de hablar.

El Sr. Sánchez Guerra: Estaba hablando con el Sr. Testor.

El Sr. Soriano: Ya lo veía; pero el Sr. Testor cuando empieza á hablar no acaba... (Risas.)

Después da testimonio de consideración al Sr. Testor.

Le contesta el Sr. Lombardero, hablando en tono irónico de la competencia del Sr. Soriano en materia municipal. (Risas en la mayoría.)

El Sr. Soriano: Todos esos señores de la mayoría que se rien no conocen una palabra del proyecto.

Deséchase la enmienda.

El Sr. Calzada defiende otra enmienda.

Se desecha después de contestarle el Sr. Lombardero.

El Sr. Romero defiende una enmienda del Sr. Soriano. Es retirada.

Defiende otra enmienda el Sr. Llorente, y se desecha.

El Sr. Aiba defiende una enmienda al art. 82, que no se toma en consideración.

Defiende otra al mismo artículo el Sr. Morote.

En las dos se pide que en los Ayuntamientos haya Comisiones encargadas de fiscalizar los actos de la permanente y de preparar los trabajos en que los Ayuntamientos han de entender.

Le contesta el Sr. Belver, de la Comisión, oponiéndose á aceptar la enmienda.

Rectifica el Sr. Morote, quien anuncia que los republicanos pedirán votación nominal.

El Sr. Maura interviene brevemente.

El Sr. Azcárate dice que la enmienda no atenta á lo fundamental del artículo y facilita el paso al nuevo régimen municipal.

Le contesta el Sr. Maura, quien acepta al fin la enmienda del Sr. Morote.

Defiende otra el Sr. Soriano.

La Comisión contesta que la enmienda encajará mejor en el art. 97.

En vista de esto, el Sr. Soriano la retira.

Apoya otra el Sr. Llorente. Es desechada.

El mismo diputado apoya otra del Sr. Soriano que no se toma en consideración.

El Sr. Testor defiende otra al artículo 83, que es desechada.

Se desecha también otra del señor Calzada.

Se acepta una del Sr. Pérez Crespo.

Defiende otra el Sr. Soriano, que es rectificada.

Al 84 defiende una el Sr. Jimeno Rodrigo, que es desechada.

El Sr. Azcárate retira el dictamen sobre la proposición de la usura.

Se suspende este debate.

Se aprueba el dictamen autorizando al Ayuntamiento de Santander para la cesión de unos terrenos.

Se levanta la sesión.

Extranjero

FRANFORT.—Desde Cristiania comunican á la «Gaceta»:

La Comisión constitucional del Storting, ha decidido la supresión de las órdenes y decoraciones.

El rey no podrá conferir la orden de San Olaf más que á los extranjeros.

Una minoridad de la Comisión quiere proponer que la aceptación de una orden extranjera acarree la pérdida de la calidad de ciudadano noruego.

REDOM (Rusia).—Una banda de terroristas ha atacado á los gendarmes. Uno de estos ha resultado muerto; otro y el capitán heridos.

Las tropas han cercado la ciudad y practicado registros en las casas.

Se han hecho numerosas detenciones.

BERLIN.—La «Zeitschrift für das Turbinenwesen» (revista de las aplicaciones de las turbinas) anuncia que los doce nuevos torpederos de alta mar, cuya construcción está prevista para este año, serán previstos de turbinas de vapor.

Cinco de estos torpederos serán construidos en los Astilleros de Germania de Kiel, cuatro en los Schichn de Elbing y los otros tres en los Vulkan de Stettin.

Llevaran los números 162 á 173.

VARSOVIA.—Las autoridades han ordenado á la tropa de hacer fuego sobre los manifestantes, el 1.º de Mayo.

Los contadores

El asunto del pago de contadores es muy discutido por la prensa. Entre las opiniones más salientes figura una muy digna de tenerse en cuenta, y creése la que se funda en que los contadores deben ser considerados como parte del material que necesita una fabrica de gas ó de electricidad para su funcionamiento.

El pago del alquiler de los contadores es un absurdo, como lo sería el que un tendero de comestibles cobrase al comprador un tanto por ciento por el uso de la balanza. Al venderse el gas ó la energía eléctrica, es claro que hay que medirlos, para saber cuánto se gasta, si se quiere prestar el servicio restringido, es decir, limitado á la cantidad que se pague por contador. El otro servicio, el que paga por un tanto alzado, por lámpara y por día, no siempre les resultará, quizás, conveniente á las empresas.

El alumbrado se va encareciendo, y el pago de contadores le recarga mucho. Por esto los gremios de Madrid y muchas sociedades adheridas gestionan la supresión del pago de alquileres de los contadores de electricidad y de gas. Una Comisión de estos gremios ha presentado al ministro de Fomento, Sr. Besada, una razonada instancia, en la que se solicita que se declare de uti-

lidad y servicio público el suministro del fluido eléctrico ó gaseoso para el alumbrado, que se fije el voltaje normal, que se suprima el alquiler de contadores, que se obligue á las Compañías el cambio de todos los contadores que no reúnan garantías de seguridad, que se someta á verificación y contraste los contadores de agua, que se consigne en presupuesto una cantidad con destino al establecimiento de laboratorios oficiales y que se imponga á las Compañías la obligación de dar á los abonados un interés no menor al que le resten los valores del Estado por las fianzas que le exigen para responder del importe del consumo.

La exposición lleva, no sólo las firmas de la Comisión de Madrid, sino de Zaragoza, Barcelona, Valladolid, Valencia, Coruña, Salamanca, Las Palmas y otras capitales. Los comisionados, además de entregar al ministro la instancia, expusieron verbalmente sus justas pretensiones. El Sr. González Besada prometió atenderlas, teniendo en cuenta la razón en que se fundan y la justicia que les asiste.

EL NUEVO INSTITUTO

En la *Gaceta* de ayer aparece el anuncio para la subasta de las obras de construcción del edificio que ha de levantarse en las inmediaciones del paseo del Salón, para instalar en él el Instituto general y técnico de esta provincia:

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA
Y
BELLAS ARTES

Subsecretaría

En virtud de lo dispuesto por Real orden del 15 del corriente, esta Subsecretaría ha señalado el 2 de Junio próximo, á las doce, para la adjudicación en pública subasta, bajo el presupuesto de 744.160'70 pesetas, de las obras de construcción de un nuevo edificio destinado á Instituto general y técnico de Palencia.

La subasta se celebrará, en los términos prevenidos por la instrucción de 11 de Septiembre de 1886, en este ministerio, en donde se halla de manifiesto el proyecto para conocimiento del público.

En el mismo centro y en los Gobiernos civiles de las provincias se admiten pliegos desde esta fecha hasta el día 27 inclusive de Mayo próximo.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente: serán escritas en papel sellado de una peseta, y se presentarán bajo sobre cerrado, acompañando, en otro abierto, la carta de pago de la Caja general de Depósitos ó de alguna Sucursal, que acredite se ha consignado previamente para tomar parte en la subasta, la cantidad de 7 500 pesetas en metálico ó en efectos de la Deuda pública.

En el citado día y hora se procederá á la apertura de los pliegos presentados, y en el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se procederá en el acto al sorteo entre las mismas.

Modelo de proposición

D. N. N. vecino de..., enterado del anuncio publicado con fecha..., y las condiciones y requisitos que exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de..., se comprometo á tomar á su cargo la construcción de las mismas, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones (si se desea hacer rebaja en el tipo fijado, se añadirá: «con la rebaja de... por 100»).

(Fecha y firma del proponente.)

Nuevo instituto general y técnico para Palencia

Condiciones particulares que, además de las facultativas del proyecto y de las generales aprobadas por Real decreto de 7 de Diciembre de 1900, han de regir en la contrata de dichas obras.

Artículo 1.º El contratista se sujetará estrictamente á las condiciones facultativas que forman parte del proyecto aprobado.

Art. 2.º Es aplicable á esta contrata el pliego de condiciones generales

aprobadas por Real decreto de 7 de Diciembre de 1900, en lo que no fuere incompatible con lo consignado en éste de condiciones particulares.

Art. 3.º Dentro del plazo de quince días, contados desde el en que notifique al adjudicatario la orden de adjudicación, el contratista consignará en la Tesorería central, á disposición de este ministerio, en concepto de fianza, como garantía del cumplimiento del contrato, el 10 por 100 de la cantidad en que le sea adjudicado el servicio en metálico ó en efectos de la Deuda pública, al tipo que para este objeto señalan las disposiciones.

Art. 4.º En el mismo plazo abonará los gastos de inserción del anuncio de la subasta en la *Gaceta de Madrid* y *Boletín Oficial* de la provincia.

Art. 5.º Es obligación del contratista otorgar la escritura de contrata en Madrid, ante el notario que se designe.

Art. 6.º La falta de cumplimiento de cualquiera de las prescripciones precedentes dará lugar, sin más trámites, á la anulación de la adjudicación, con pérdida del depósito provisional constituido para tomar parte en la subasta.

Art. 7.º El adjudicatario presentará al notario designado para extender la escritura, dentro del plazo de quince días, á contar de la fecha de la adjudicación definitiva, el resguardo del depósito á que se refiere el art. 3.º para que sea copiado íntegro en dicho documento público, sin cuyo requisito no podrá éste ser extendido.

Art. 8.º La construcción dará principio en el plazo de treinta días, contados desde la fecha de la adjudicación del remate, y terminará á los tres años, contados desde el día en que principiaron las obras.

Art. 9.º El plazo para la recepción definitiva de las obras se fija en un año.

Art. 10. El incumplimiento de cualquiera de las condiciones del contrato llevará consigo la rescisión, con pérdida de la fianza definitiva, sin perjuicio de las demás responsabilidades en que pueda incurrir el adjudicatario.

Art. 11. Aprobada la recepción y liquidación definitivas, se devolverá la fianza al contratista después de haberse justificado por medio de certificación del alcalde en cuyo término municipal radican las obras contratadas que no existe reclamación alguna contra él por los daños y perjuicios, que son de su cuenta, ó por deudas de jornales ó materiales ó por indemnizaciones derivadas de accidentes ocurridos en el trabajo.

Art. 12. Queda obligado el contratista al cumplimiento de lo que dispone el Real decreto de 20 de Junio de 1902, expedido por la presidencia del Consejo de ministros, sobre las condiciones que han de regular el contrato entre los obreros y el contratista, y á la Real orden de 8 de Julio del mismo año, en la que se dictan reglas para la aplicación del indicado Real decreto.

Art. 13. Asimismo queda obligado el contratista á observar las disposiciones de la ley de 14 de Febrero de 1907 sobre protección á la industria nacional y del reglamento para su ejecución de 23 de Febrero de 1908, que comprende la lista de artículos ó productos, para cuya adquisición cabe acudir á la industria extranjera en los servicios del Estado. (*Gaceta* de 25 de Febrero de 1908.)

La Dirección facultativa de las obras cuidará, bajo su responsabilidad, del cumplimiento estricto de las disposiciones contenidas en la ley y reglamento citados.

Madrid 15 de Abril de 1908.—Aprobado por S. M.—F. E. San Pedro.

LOS ALUMNOS DE CABALLERIA

Ha sido aprobada por la superioridad, la propuesta de prácticas que en el presente año verificarán los alumnos de la Academia de Caballería.

Estas durarán desde el día 6 del próximo Mayo hasta el 15 del citado mes, siendo dirigidas personalmente por el coronel director y asistiendo á ellas tres capitanes profesores, cinco tenientes ayudantes, un médico, un veterinario y la banda é individuos de tropa necesarios.

Los alumnos de segundo y tercer año verificarán las siguientes jornadas: Valladolid Dueñas (30 kilómetros); Dueñas Monzón (29 kilómetros); Monzón Osorno (24 kilómetros); Osorno Aguilar de Campo (50 kilómetros); Aguilar de Campo Reinosa (32 kilómetros) después de un día de descanso; Reinosa Torrelavega (48 kilómetros); Torrelavega á Santander (31 kilómetros).

Después de otro día de descanso en la capital montañesa, realizarán el 15 de Mayo prácticas de embarque, regresando á Valladolid por ferrocarril.

Según se deduce del anterior itinerario, los alumnos pasarán por esta capital el día 7 de Mayo en su jornada de Dueñas á Monzón, sin que puedan detenerse á juzgar por el referido itinerario.

El Centenario de la Independencia

Programa de las fiestas que se celebrarán en Palencia con motivo de la conmemoración del primer Centenario de 2 de Mayo de 1808.

DÍA 2 DE MAYO

Al amanecer se anunciarán las fiestas con el disparo de multitud de bombas.

A las diez se celebrará en la Santa Iglesia Catedral una *solemne función religiosa*, cantándose una *misa de Requiem* en sufragio de los que gloriosamente sucumbieron en la guerra de la Independencia, á cuyo acto religioso asistirán las autoridades, entidades oficiales y particulares, centros docentes y demás colectividades sociales de la capital. La procesión recorrerá las calles de Emperador, Plazuela de Carmelitas, Virreina, Plaza de León y Mayor Principal hasta el Arco del Mercado, donde se descubrirán dos artísticas lápidas que sustituirán los nombres de las calles de Perezucos y Corredera por las de Avenida del general Amor y Plaza de la Independencia.

Durante este solemne acto, los niños de las escuelas cantarán un inspirado himno patriótico al valeroso general Amor. Acto continuo se verificará un desfile de las tropas de la guarnición ante las autoridades, después del cual regresará la procesión al Ayuntamiento, donde se disolverá. Seguidamente una Comisión del Ayuntamiento, precedida de la banda municipal y de la piadosa Asociación, á la que se debe el monumento, se dirigirá á la carretera de Carrión, donde depositará una corona en la cruz de piedra que perpetúa la memoria del vecino de Villamoronta Tomás Montes, asesinado por los franceses en dicho sitio.

Por la noche se celebrará una velada popular en la Plaza Mayor, con fuegos de artificio é iluminación; á cuyo acto, así como á los anteriormente enumerados, asistirá la brillante banda municipal.

Además de los festejos anteriores, se hará un reparto de numerosos bonos de pan á los pobres de la localidad y se publicará un importante número extraordinario del periódico titulado «Palencia á los héroes del Dos de Mayo», en el que colaborarán todos los escritores de la capital y la provincia. Con el fin de dar mayor realce y esplendor á los festejos, la Comisión organizadora de las fiestas se permite rugar al vecindario que ponga colgaduras durante el día, é ilumine sus balcones durante las primeras horas de la noche del Dos de Mayo, contribuyendo de este modo á la solemne conmemoración del glorioso centenario de la Independencia española.

Palencia 30 de Abril de 1908.

LA COMISIÓN

La Comisión organizadora de las fiestas del Centenario invita á toda la

provincia y muy especialmente al pueblo palentino, á la función religiosa que ha de celebrarse el próximo 2 de Mayo á las diez de la mañana, así como también á la procesión Cívica que tendrá lugar después del acto religioso.

Estas ceremonias son de mucha importancia, mas que por lo que tienen de festejos, por el recuerdo de aquellos memorables hechos, razón por lo que, la Comisión espera que el pueblo de Palencia, coopere eficazmente á su mayor solemnidad, asistiendo á estos actos.

El orden de la procesión Cívica, según hemos podido saber, será el siguiente:

- Piquete de la Guardia civil.
- Niños de las escuelas particulares.
- Niños de las escuelas públicas.
- Alumnos del Instituto.
- Alumnos del Seminario.
- Invitados y representaciones civiles, militares y eclesiásticas.
- Maceros.
- Concejales y Diputados.
- Presidencia.
- Música.

Sabemos que han dado principio los ensayos de la *misa de Requiem*, del maestro D Lorenzo Perosi, que se cantará por los coros y capilla de música de la Santa Iglesia Catedral.

ESPECTÁCULOS

Cinematógrafo Pradera

Las sesiones celebradas ayer en el pabellón cinematográfico instalado junto al Arco del Mercado, se vieron en extremo concurridas.

La presentación de las *Hermanas Cervantes* y *Fregolino*, fué un nuevo éxito, pues el público les tributó calorosos aplausos, viéndose obligadas aquellas simpáticas artistas á repetir *Na Na* y el *Kake walk*.

Entre las películas que dió á conocer el Sr. Pradera figuró el estreno del precioso cuadro *La niña inteligente* que agradó muchísimo á la concurrencia, que salió del *cine* muy satisfecha del espectáculo, tanto por su variedad como por el lujo con que se presentan las *Hermanas Cervantes*.

Hoy como jueves de gran moda, se presenta un variadísimo programa y se rifarán los siguientes juguetes:

- Una bolsa misteriosa
- Una sillera y lavabo.
- Un diablo de goma.
- Un piano.
- Una muñeca.
- Un juego de café.
- Un gallo y conejo automáticos.
- Un vapor.
- Una caja con soldados.
- Un caballo

Las *Hermanas Cervantes* y el transformista *Fregolino*, variarán completamente su trabajo; las primeras presentarán los números *I León* y *Las Ciclistas* y el segundo por primera vez dará á conocer *La gran ota*, en la que representa seis personajes.

Las sesiones serán dobles y el programa cinematográfico será de gran novedad, figurando los estrenos de *El Zabelae Africa Central*, precioso cuadro tomado del natural y *La felicidad de los gándules*.

No es extraño que el público acuda al *cine* llenando todas las secciones, porque en verdad el Sr. Pradera procura dar la mayor variedad al espectáculo, que resulta en extremo baratísimo.

EN LA AUDIENCIA

Se ha celebrado hoy el juicio oral de la causa instruida contra Laurentino Herrero Arroyo, por las lesiones de arma de fuego que el 23 de Agosto último y en el pueblo de Collazos de Boedo, se supone infringió á Clemente Cubillo Cubillo, y de las que obtuvo este completa curación á los 21 días de asistencia facultativa.

El Fiscal ha pedido para el Laurentino la pena de un año, diez meses y veintinueve días de prisión correccional,

indemnización al perjudicado de 44 pesetas, accesorias y costas, mientras que el defensor Sr. Martínez Arto, sostuvo en notable informe que no existían méritos suficientes para atribuir el delito perseguido á su patrocinado y que en su virtud procedía su libre absolución.

HERNIAS (quebraduras)

DESVIACIONES DE HUESOS de la columna vertebral, espalda, piernas, matriz,

BRAZOS Y PIERNAS ARTIFICIALES CONSULTA MÉDICA ESPECIAL

En Palencia los días 30 del actual y 1.º de Mayo, Hotel Continental.

El Médico Especialista, Director de esta consulta de Madrid, llegará á Palencia y recibirá de once á seis en el Hotel Continental los días 30 del actual y 1.º de Mayo, á los heridos y deformidades de huesos, que deseen someterse á su acertado tratamiento por los modernos aparatos especiales articulados de su invención que prescribe para que se le construyan en Madrid á cada persona que lo necesite.

Consulta en Palencia los días 30 del actual y 1.º de Mayo, Hotel Continental.

En Madrid, en el Gabinete del Médico Especialista, Preciados, 34 y 36.

GABINETE MECANOTERAPICO DE MADRID

á cargo de D. T. Serna.

Se advierte al público que esta Consulta que hace 9 años viene dándose mensualmente, nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice Consulta Médica especial, único medio de evitar confusiones, demostrando ser médico quien las da.

NOTICIAS

Por el juez militar del Regimiento de Infantería de Cuenca, se requiere al recluta del reemplazo de 1907 Gerardo de la Hoz Vega, natural de Velilla de Guardo.

La Tesorería de Hacienda requiere al presidente ó director del Hospital de Carrión de los Condes, para que se presente en aquella oficina á fin de recoger dos inscripciones que han sido emitidas á su favor.

La Clínica Ortopédica Prim se halla uida al Establecimiento Balneario de Alsásua (Navarra), dirigirse á su propietario Pedro Prim.

El Sr. Rector de este distrito Universitario, ha nombrado con el carácter de interina, maestra auxiliar de la escuela graduada de niñas de esta capital á María Serrano Bartolomé.

Mañana, si se reúne número suficiente de señores diputados, celebrará la primera de las sesiones del actual período la Diputación provincial.

Ayer tuvimos el gusto de probar un nuevo refresco, al que su dueño, el que lo es del «Café del Siglo» D. Pedro Rampa, llama el *gran Koki* y que indudablemente, como dicen los anuncios, es el mejor del mundo.

Este nuevo y agradable refresco, cuya botella cuesta 25 céntimos, está llamado á producir una gran revolución, pues además de refrescante, como aperitivo nada deja de desear.

Único depósito en el «Café del Siglo», pero puede pedirse en todos los establecimientos de bebidas, donde se halla á la venta.

Nosotros creemos que el *Koki* se aclimatará siempre y nos permitimos aconsejar al público que le pruebe, seguros de que nos lo agradecerá.

Al llegar la Guardia civil del puesto de Ampudia al pueblo de Valoria del Alcor, tuvo noticia de haberle sido robado de la cuadra un burro al vecino de dicho pueblo Fabián Sánchez Sán-

chez, y otro burro y cuatro gallinas a Cirilo Zamora López, habiendo hasta ahora resultado infructuosas las gestiones practicadas, para descubrir quien o quienes sean los autores.

En este Gobierno de provincia, se ha recibido el título de licenciado en farmacia, expedido á favor de D. Ignacio Nestar y Barrio, de Cervera de Pisuerge, que el interesado podrá recoger en la secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública.

La Barcelonesa

es la ZAPATERÍA que en Palencia recibe diariamente las últimas novedades de las Fábricas más importantes y acreditadas de España y extranjeras.

Convocatoria

La Junta municipal de Unión republicana de esta capital de Palencia, convoca á todos los Presidentes de las Juntas municipales de la provincia y en su defecto al representante que en cada localidad elijan los correccionarios, á una reunión que tendrá lugar á las doce del día tres del próximo mes de Mayo, en los Salones del Circolo Republicano de esta Ciudad, á fin de designar representante para la Asamblea nacional del partido que habrá de celebrarse en Madrid el día veinte del expresado mes.

Noticioso el jefe accidental de la Prisión correccional de esta capital de que algo se tramaba para que los procesados Gervasio Abia (a) Chivero y Mariano Monzón (a) Moraita pudieran evadirse de su encierro, se pusieron en la pista todos los empleados del establecimiento hasta conseguir y averiguar que efectivamente, dos penados próximos á dejar extinguidas sus condenas trataron de auxiliar á aquéllos para que á la fuerza lograran la libertad perdida.

Esto demostrará una vez más la necesidad reclamada, de montar una guardia exterior que garantice la seguridad no solo de los reclusos, sino de los vigilantes encargados de su custodia.

Todas las autoridades, están plenamente convencidas de lo que dejamos expuesto pero es necesario hacer algo, y demostrar que con el escaso personal que cuenta la cárcel, no es posible evitar que cualquiera día, pueda ocurrir una evasión, de la que no podrían ser responsables los que hoy se hallan al frente de la custodia de los reclusos, en número considerable, para el de vigilantes con que la prisión cuenta.

Al que es subdirector de esta banda municipal de música D. José María Gracia, le ha sido adjudicada la dirección de la banda también municipal de Peñafiel.

Al sentir su ausencia de entre nosotros, le enviamos la enhorabuena por el nombramiento que le acaban de otorgar.

Hoy recibimos atenta comunicación del presidente accidental de la Junta correccional, agradeciéndonos, el interés que hemos demostrado en favor de la creación de una escuela y biblioteca en la prisión correccional, donde los reclusos puedan instruirse.

Sepa la Junta y su presidente, que ahora y siempre nos tendrán incondicionalmente á su lado y mucho más en este asunto, en que se trata de la educación de los desgraciados que dentro de aquel recinto, sufren la pena debida á su delito.

Médico Especialista

Mañana 1.º de Mayo es el último día que estará en Palencia el Médico Especialista Director del Gabinete Mecanotérmico de Madrid y recibirá de 11 á 6 á todos los que padezcan hernias (quebraduras), deformidades de huesos, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados de su invención que con tan buen resultado viene haciendo años aplicando dicho médico. Hotel Continental, habitación número 9. Solamente mañana 1.º de Mayo.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Funciones.—Casimiro Abad Pescador, viudo de 63 años, Hospital. — Juan Villamediana Hernández, de 3 meses, Corredera, 41.

Nacimientos.—Julian Castrillo Cabra, hijo de Eugenio y María Consolación, Arco, 6.

Matrimonios.—Fidel Diego García, de Palencia, de 25 años, con Isabel Llamas Torres, de Palencia, de 23.

Pedro Prim en Palencia

Solamente el día 1.º de Mayo recibirá en el Hotel Continental este afamado Ortopédico de la Clínica Prim y Bañerío de Alsásua (Navarra) á cuantos deseen consultarle ó adquirir los modernos aparatos ortopédicos para corregir desviaciones de la columna vertebral, piernas ó pies, tumores articulares, piernas y brazos artificiales, etcétera, etcétera.

HERNIADOS. Adaptación por su autor, del conocido BRAGUERO PRIM, único desprovisto de correajes de entrepierna y que reduce y contiene la hernia más voluminosa permitiendo los trabajos más rudos. 35 á 50 pesetas para mayores y 15 á 25 para niños. 20 años de éxito creciente.

MERCADOS

Palencia 30.—La naturaleza poco á poco va reclamando del tiempo lo que éste está obligado á concederla á las alturas en que nos encontramos, y el tiempo, paulatinamente también, procura complacer exigencias tan justas. Por eso, las agonías de Abril son amorosas y benignas, como si este mes se esmerase en ir preparando el trono florido del encantador mes que ya llama á las puertas. Prenda de ello es que el cielo hoy se muestra más azul que ayer y la temperatura es suave y bonachona.

Con respecto á precios de los cereales siguen sin variación, pagándose la fanega de trigo de 92 libras á 45'50 y 46 reales, á 35 la de centeno y á 26 la de cebada.

Villada, 29.—Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido:

Trigo 200 fanegas, de 44 á 44'50 reales las 92 libras; cebada 100, de 24 á 28 fanega; centeno 40, de 36 á 40, avena 30, de 16 á 18.

El precio de las patatas es de 6 á 6'50 reales arroba.

El precio del vino es de 16 á 17 reales cántaro.

Tendencia del mercado sostenido.

Estado de los campos regular.

El mercado de ganados ha estado bastante concurrido.

Valladolid, 29.—Sigue la firmeza en los precios de los trigos, ofreciendo la plaza á 48'50 y 49, Rioseco á 47, no hay compradores.

La entrada por el Canal fué de 1.000 fanegas á 48, 47'75 y 47'50 y por el Arco 230 fanegas á 47'75 y 47'25.

Piden por el centeno la plaza á 37'50 y 38, sin compradores.

La entrada por el Arco fué nula.

Del país se ofrece cebada á 29 y de fuera á 28'50.

Rioseco, 29.—Entraron 200 fanegas de trigo, pagadas á 45 reales, con tendencia sostenida.

Ofertas en partidas á 47.

Tiempo bueno.

Arévalo, 28.—La entrada ha sido regular, pues hubo 600 fanegas de trigo, 100 de algarrobas y 200 de cebada.

La venta de trigo en partidas fué de 2.000 fanegas sobre vagón á precio reservado.

Ha mejorado la tendencia del mercado.

Barcelona compra poco.

Se cotiza:

Trigo superior á 47'50 ídem corriente á 47, centeno á 36, cebada á 30, algarrobas á 46.

Temporal bueno.

Barcelona, 29.—Vendido trigo de Zamora á 47, de Arévalo á 48'50, de Chillerón á 47'75.

Llegaron 22 vagones trigo y 4 harina.

Boletín Religioso

Viernes.—San Felipe y San Santiago apóstoles.

En las Esclavas es el ejercicio de Sagrado Corazón de Jesús á las cinco de la tarde.

Alcance del interior y exterior.

Paris 29

Exterior español: 93'55 «Apertura» 3 por 100 francés: 96'45 «Apertura»

Londres 29

Exterior español: 92'25 «Apertura»

Paris 29

Varios periódicos publican un despacho de Denver (Estados Unidos) di-

ciendo que, á petición del Gobierno austriaco, ha sido detenido un sujeto húngaro llamado Toth, bajo la inculpabilidad de haber fraguado un complot contra la vida del Emperador Francisco José.

Paris 29

Comunican desde Rabat al «Matin» que ha salido ayer para Fez una mehalla imperial constando de 5.000 hombres y 5 cañones, mandada por Buchta Ben Bagdadi.

La mehalla lleva abundantes víveres y municiones.

La acompañan 2 oficiales musulmanes argelinos.

Mequinez 29

Han sido confiscados los bienes de Belghazi exbajá de Tanger.

A los Uled Jamaa ha sido leída una carta de Abd-el-Azis en la que éste anuncia la salida de una mehalla jerifiana para Fez.

Palma de Mallorca 29

El programa acordado para la inauguración del laboratorio biológico de Porto-Pi es el siguiente:

1.º de Mayo: Por la mañana llegada de los expedicionarios catalanes á bordo del vapor «Balear». En el muelle serán recibidos por diferentes comisiones.

Por la noche: Excursión alrededor de la isla. Esta excursión es una de las con que les obsequia el Ayuntamiento.

Día 2.—Por la tarde: Excursión á la Isla Cabrera para depositar coronas y flores en las tumbas de los prisioneros franceses. Después desfilarán ante las tumbas.

Día 3.—Por la mañana: Inauguración oficial del laboratorio biológico de Porto-Pi. Terminarán el acto con un banquete.

Centu 20

El vapor «España está cargando víveres para seis meses, destinados á la guarnición española de Casablanca.

Además conducirá á dicho puerto 58 soldados bajo el mando del teniente Ladrón Guevara, en sustitución de los licenciados que regresarán en el mismo buque.

Lisboa 29

La anunciada visita del Rey D. Manuel á algunas provincias de Portugal, tendrá lugar en el próximo mes de Julio.

Ferrol 29

El ayudante de Marina de Riveira en comunicación oficial al Comandante general de este apostadero, dice que reina un fuerte temporal en aquellas aguas.

Una lancha que regresaba de las faenas de la pesca, fué sorprendida en alta mar por el temporal que la hizo zozobrar. Cuatro tripulantes perecieron ahogados.

Solo lograron salvarse dos tripulantes y para ello tuvieron que hacer grandes esfuerzos, permaneciendo agarrados á la quilla de la lancha varias horas hasta que fueron recogidos.

Lisboa 29

Se proyecta la formación de un centro monárquico constituido por oficiales del Ejército de todas graduaciones, en activo, reserva y rebajados del servicio activo.

Este centro publicará un periódico titulado «Monarquía». Será presidente el general D. Francisco María Cunha.

Lisboa 29

Hoy, día de gran gala con motivo del 82 aniversario del establecimiento del Gobierno constitucional y representativo, ha sido escogido expreso para la solemne apertura del nuevo periodo legislativo.

Con el mismo motivo ha sido interrumpido el luto oficial.

Unos 1.100 soldados de la guarnición cubren la carrera desde el Palacio de las Necesidades hasta el Palacio en donde han de reunirse los miembros de la Cámara de los Pares y de los Diputados.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA GENERALA

Erupción del Etna

MADRID 30 (10'15)

Comunican de Roma que anoche se sintió una formidable de-

tonación en el Etna, cayendo á continuación un gran lluvia de cenizas y piedras, abriéndose dos grandes fumaradas, seguidas de trepidaciones y truenos subterráneos.

El Etna, antes de la erupción, se hallaba cubierto de nieve.

Camino de Aragón

MADRID 30 (11'10)

En el tren rápido de hoy han salido con dirección á Zaragoza el infante D. Carlos, el ministro de Fomento Sr. Besada y el director de Agricultura, vizconde de Eza, habiendo sido despedidos por los señores Maura y Primo de Rivera.

Hoy los madrileños disfrutamos de un hermoso día, más propio de verano que de primavera.

De Guerra

MADRID 30 (13)

El «Diario oficial del Ministerio» publicará mañana una real orden creando en el Museo de Artillería una sección destinada á recoger atributos, utensilios, insignias y armas.

También publicará una disposición autorizando la colocación de una lápida en la Academia de infantería de Toledo, conmemorando el recuerdo del cadete que murió en Madrid el 2 de Mayo.

Consejo en Palacio

MADRID 30 (13'40)

En el celebrado hoy bajo la presidencia del Rey, el Sr. Maura le informó de los presupuestos para el año próximo que hoy se leerán en el Congreso; del estado de los debates parlamentarios; de los proyectos de explosivos y Administración local y por último de los festejos que se preparan tanto en Madrid como en provincias, con motivo del glorioso Centenario de la Independencia.

Periodista indultado

MADRID 30 (14)

Entre los indultos firmados hoy por S. M. figura el del periodista Juan José Morato, á quien se le indulta del resto de la pena que le fué impuesta.

La princesa Beatriz

El lunes marchará á Inglaterra la madre de la reina Victoria.

La procesión cívica

MADRID 30 (14'25)

No la presidirá ya el sábado próximo, como se había asegurado, S. M. el Rey, pues éste, después de inaugurar hoy la exposición de Bellas Artes, saldrá en automóvil para visitar la villa de Móstoles.

Nuevo obispo auxiliar

Hoy se ha firmado el nombramiento de obispo auxiliar de Burgos á favor de D. Manuel San Román.

LOTERÍA NACIONAL

Los premios mayores de la Lotería Nacional, cuyo sorteo se ha celebrado hoy en esta Corte, han correspondido á los números siguientes:

Table with columns: NÚMERO, PESETAS. Rows include 25816 Toledo 100.000, 29935 Oviedo 60.000, 26698 Cádiz 20.000, and a section for 1.500 pesetas with numbers 10661, 8509, 7354, 29111 and prizes 13289, 17219, 7787, 28729, 20348, 4984, 21435, 42035, 25033, 20066, 29894, 6871.

IMPRESA Y LITOGRAFÍA

ALONSO É HIJOS. Mayor pral., 71

Advertisement for Emulsión SCOTT. Text: "Desconfiábamos de criar nuestra hija Maria. Otras preparaciones parecían irritarla, pero despues de tres meses de cura con la Emulsión SCOTT está completamente restablecida, tiene un apetito excelente y sus ojos están completamente curados. (Firmado) Saturnino Cuesta. BARCELONA (Pueblo Seco), Calle de Rosal No. 3, 3 de Abril de 1907."

Se deben notar dos cosas en particular: 1.º. Otros remedios irritan — la de Scott no puede irritar nunca, por ser tan puros sus ingredientes y tan perfecto, sano y limpio el procedimiento de Scott por el cual se elabora y por ser tan digerible la crema ó emulsión que resulta de la elaboración. 2.º. La cura empezó desde la primera dosis de Emulsión Scott. Esto es la perfección de la economía.

Le conviene usar la emulsión que está probado que cura la de Scott con

Advertisement for 'el pescador y el pescado'. Text: "La de Scott no es un experimento. Es la certeza. Ninguna otra emulsión disfruta de tan altas recomendaciones como la de Scott. Una muestra gratis será enviada por D. Carlos Marés, calle de Valencia 333, Barcelona, á todos los que manden 75 cent. en sellos de correo, para el franqueo. En todas las droguerías y farmacias."

Advertisement for La Catalana Sociedad de seguros contra incendios. Text: "Y EXPLOSIONES A PRIMA FIJA 48 años de existencia GARANTIAS Capital social, pesetas.. 5.000.000 Reservas y primas... 17.654.489'07 Total . . . 22.654.489'07 Esta Sociedad es eminentemente española y lleva pagado por 8.880 siniestros la importante cantidad de Pesetas 11.392.492'35 Comisionado principal representante de la Sociedad, en esta provincia, don Lucio Gonzalez E. de Medina. Oficinas: calle de Carnicerías, 14, principal."

Advertisement for Las Gotas Concentradas de Hierro Bravais. Text: "Son el remedio más eficaz contra la ANEMIA GLORIOSA Y COLORES PALIDOS El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero. Se construye jamás. Nunca ennegrece los dientes. En muy poco tiempo procura: SALUD - VIGOR - FUERZA - BELLEZA. Vendedores de las limitaciones. — Solo se vende en Gotas y en Filtros. Vendedores Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS."

Advertisement for 'Ocasión!'. Text: "Se vende estantería completa, mostrador y escaparate, con cristal grande de una pieza. Para trazar, calle Mayor, núm. 73, Palencia."

